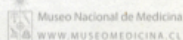
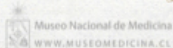


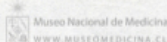
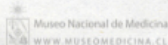
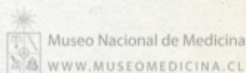
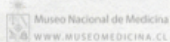
Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

*Memoria sobre la necesidad de administrar los
antídotos de medicina y de asociarlos con otros medicamentos
en el tratamiento de las enfermedades abdominales,
como un elemento necesario para su curación.
Presentada por Valentin Saldías para obtener
el grado de Licenciado en la facultad de medicina.*

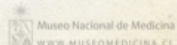
Santiago Julio 15 del año de 1850.



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL





Introducción

De todas las enfermedades que afligen al jénero humano, las de las vísceras abdominales son las que por la frecuencia, con que se presentan, la diversidad de formas que toman, i las simpatías que despiertan, han llamado mas la atención de los que, con esclusivo esmero se han dedicado a la investigación de los desórdenes de la máquina viviente. No hai cuadro nosológico alguno en que ellas no hayan figurado las primeras. Algunas de ellas son las que han servido de base al célebre Broussais para la construcción de su hermosa doctrina. La patología de un sin número de enfermedades en ambos sexos, tienen su asiento en algunas de las vísceras de estas cavidades. No hai alteración funcional o estructural por leve que sea, sin que estas vísceras se resientan i den lugar a los fenómenos mas variados. Pero de todas ellas, el tubo gástrico intestinal es el que mas frecuentemente sufre, es el casi solo el que domina la patología de todas las enfermedades. Parece que la delicadeza de su estructura, la importancia de las funciones que desempeña, la naturaleza de los nervios de que se surte, son la causa de la frecuencia con que se presentan, de la diversidad de formas que toman, i de las simpatías que ellas desarrollan. Ciertamente, no hai sino hechar una ojada, i recordar el papel tan importante que desempeñan en el gran cuadro de la vida para hacerse cargo de la correlación tan variada, i tan estensa que deben tener, i que en realidad tienen, con lo restante de la economía. No parece sino que estando ellas encargadas de conservar la vida desde que el hombre sale al mundo, han de ser las primeras por donde deben empezar la larga serie de sufrimientos que aquejan a la humanidad. El indicar un tratamiento que a todas ellas acomode, es una, con que parece imposible por la diversidad de circunstancias que

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

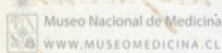
Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



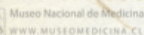
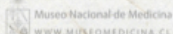
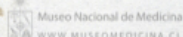
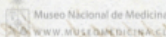
Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL

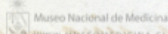
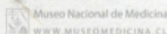
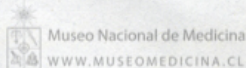
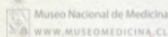
es necesario tener presente en el tratamiento de las enfermedades; pero a pesar de no poderse fijar con precision el tratamiento que a todas ellas corresponde, sin embargo hablare' de la necesidad de administrar los antiespasmódicos ó asociarlos a otros medicamentos en el tratamiento de estas enfermedades, como un elemento necesario para su curacion.



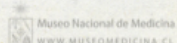
Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina
WWW.MUSEOMEDICINA.CL



I.

Consideraciones jenerales.

Así como la fisiología enseña las funciones de la organización i el admirable fenómeno de las simpatías, así también la patología demuestra los resultados de la exageración de estas funciones, jeneralmente propagadas por también por las simpatías, de modo que podemos decir con propiedad, que una enfermedad cualquiera no es mas que una exaltación de los poderes fisiológicos promovida por las numerosas causas que sostienen la salud; pero que obran con mas intensidad. La fisiología i la patología, son pues dos ciencias, enlazadas entre sí, dependientes la una de la otra, variables a la influencia (por lo comun) de la mas leve causa. Todos sabemos que cierto estímulo basta para poner en movimiento el aparato de un órgano cualquiera i producir con esto la secreción del humor necesario para los fines de la economía; i sabemos también, que el mas pequeño avance de dicho estímulo es suficiente para producir una enfermedad. No es pues un error considerar la patología como dependiente de la fisiología, por que el conocimiento de ella será tanto mas perfecto, cuantos mas buenos se tengan de esta.

Cuando los poderes fisiológicos han traspasado sus límites, o por mejor decir cuando se ha producido la enfermedad, el primer indicio morbido que notamos es el espasmo, o aquella sorpresa que recibe el sistema nervioso en el ejercicio de sus funciones, dando lugar a movimientos inútiles i sin objeto de dicho sistema: es el *motus anormi du Cullen* por el que las fibras musculares adquieren una contracción preternatural.

Estas contracciones a mas de ser alternativas, parece que tienen su asiento en el sistema nervioso, mas bien que en las fibras musculares; puesto que se observan un sin número de espasmos sin convulsión. Tales son, los de los órganos de la vida

animal, cuya estructura al recibir la impresion espasmódica puede contraerse, sin que fibras musculares conocidas, entren en su composicion. En suma es el primer elemento de la irritacion por la que se desarrollan todas las afecciones conocidas. La gravedad del espasmo sigue a la de la irritacion, segun tenga esta su asiento en el sistema cerebroespinal ó en el triplánico, que es el sensorio, por mejor decir, de la vida orgánica; entretiene ya las neuralgias ya las neuroses, i se interpone, por lo comun en el curso de una enfermedad para hacerla mas molesta, esto es, cuando no la hace terminar fatalmente. No es raro ver terminarse gradualmente por influencia de la estacion, muchas enfermedades orgánicas para dudar de la operacion inmediata del espasmo. Las enfermedades del corazon, por ejemplo, i en jeneral las torácicas, como las mas de las afecciones crónicas, toman al aproximarse los equinoccios un carácter subagudo que le da, no la gravedad de la enfermedad, sino la presencia del espasmo el cual las hace terminar repentinamente, i esto es tan jeneral que muchas veces vemos muertes repentinas sin que se encuentre lesion apreciable a que poder atribuirse un fin tan desastroso. No es difícil hacerse cargo de las influencias atmosféricas sobre la economia animal para dudar de estas funestas terminaciones debidas en totalidad al espasmo.

Todas las vísceras sin excepcion de tejido están sujetas á las molestas impresiones del espasmo, cuya invasion es tanto mas grave cuanto mas estensa es la superficie que afecta i cuanto mas delicada sea la estructura, atendiendo a la clase de nervio que entra en ellas. Las cavidades esplánicas encierran vísceras cuya importancia vital está en relacion con los nervios que la vivifican: mas claro, unos están sujetos hasta cierto punto al dominio de la voluntad i otros están en absoluta independencia: los unos viven por los nervios de la vida de relacion i los otros por los de la orgánica; cuyo carácter

principal es: "la continuidad de acción, puesto que el cuidado de la vida interior ó vegetativa le está enteramente confiada a él, i no podría paralizarla, ni siquiera suspenderla, sin que la muerte fuese la consecuencia inevitable. El absoluto silencio de sus funciones, actividad concentrada a él solo, sin que el sensorio tenga el menor conocimiento de ellas; la falta absoluta del influjo cerebral en las funciones de su cargo". Ahora bien, todo lo que aparte al sistema nervioso de este modo de obrar, sea dicho de paso, produce necesariamente el trastorno de sus funciones. El pulmón, por ejemplo, está sujeto a la acción de la voluntad en cierto modo; mas no así, las vísceras abdominales que tienen una independencia absoluta en su modo de obrar. Los órganos contenidos en dicha cavidad particularmente los intestinos pertenecen exclusivamente al dominio de la vida animal sostenida por el trisplánico, sistema de nervios distinto, pero relacionado en cierto modo con los demás; pero limitadamente. Los intestinos reciben también numerosas ramificaciones del noveno por circunstancia que hace tanto mas complicadas sus funciones i que mantiene una comunicacion continua i directa con el centro cerebral.

Por lo espuesto se ve que de las tres cavidades esplánicas ninguna goza de mas nervios i en ninguna están, mas en contacto con las fibras musculares, que la cavidad abdominal. En efecto, los espasmos de esta rejion del cuerpo, parecen tener mas cabida en atencion a que tienen su asiento en ellas; pero abstrayéndome de estas numerosas circunstancias que prueban la frecuencia de los espasmos en la cavidad abdominal, me limitaré a señalar otras causas físicas i químicas que los hacen mas frecuentes en esta rejion del cuerpo i sobre todo en el tubo gastro-intestinal.

II.

Causas.

Entre las principales se encuentran:

- 1^o La estrecha simpatía con la piel
- 2^o La estension de la superficie

© Frousscau & Materia Médica.

3^{ra} La presencia de heces en el tubo intestinal

4^a La privación de los materiales sobre los cuales obran los órganos de la vida nutritiva.

5^a Las pasiones tristes

6^a La diátesis nerviosa o el predominio de la inervación en alguna de las vísceras.

7^a La presencia en el organismo de algún vicio particular, como el reumático escrofuloso &c.

Nadie pondría en duda la estrecha conexión que hai de la superficie intestinal con la cutánea, cada uno de los que me oyan, habrían sido testigos, mas de una vez, de las metastasis cutáneas i de sus efectos sobre el sistema gastro intestinal que muy a menudo aliviarnos sus dolencias con fomentos al abdomen. Este inestimable principio me conduca a establecer, que cualquiera causa que obre con intensidad sobre la piel, puede obrar sobre los intestinos no reproduciendo la misma enfermedad, sino excitando el sistema nervioso cuya excitación, a mi ver, no es mas que un espasmo sin el que no puede desarrollarse una irritación. A mi juicio no puede haber una irritación gastro intestinal sin que haya sido precedida de ese estado de espasmo, o del *motus anormi de Cullen*; de esa contracción que puede considerarse como el primer destello de una enfermedad. Un frío, por ejemplo, obrando sobre la piel puede transmitir su acción sobre los intestinos i frecuentemente vemos aumentarse la acción intestinal i producirse cólicos, neuraljias, vómitos, náuseas, costipaciones &c. sin que en esto haya intervenido, ni irritación, ni ninguna otra causa; i aun cuando sobrevenga la inflamación, nunca dejan de aparecer, mas o menos luego los espasmos como lo vemos en el tenesmo de la disenteria, en las náuseas i en algunas enteraljias que acompañan el curso de algunas gastroenteritis que tan propensas son a hacerse tifoideas.

La gravedad de las enfermedades cutáneas, no pende tanta de la intensidad con que acomete, sino de la mayor o menor estension interesada en la afección. Así es que una quemadura de

tercer grado, por ejemplo, reducida a una corta porción de cutis, no es tan alarmante como una del primero extendida a toda la superficie. En el primer caso hai una verdadera desorganizacion, i por solo este hecho debia ser una enfermedad, mas grave en si que la del primero, en la que por la razon sola de la flogosis vemos producirse sintomas mortales por sus relaciones intimas con el tubo gastro-intestinal i de este, con el cerebro. Del mismo modo la cavidad abdominal que como sabemos esta enteramente ocupada por los intestinos i cuya estension es mucho mayor que las demas, puede ser mejor que ninguna otra el foco de los espasmos, en razon de la facilidad con que trasmite la irritacion por superficies continuas. Para explicarme mejor repetire, que no hai irritacion que no este precedida del motus anormi de Cullen i como la superficie intestinal es mas vasta que la de qualquiera otra viscera i en cuya estructura se encuentra una membrana mucosa tanto mas sensible, quanto mas central, se sigue que el espasmo por esta doble causa tiene su asiento con preferencia en la cavidad abdominal. Ademas el importante cargo de la vena porta i su particular estructura, cuyas numerosas ramificaciones estan diseminadas por las visceras de esta cavidad i sobre todo en el tubo gastro-intestinal, me confirma en la idea de que la dificultad con que es conducida la sangre al centro venoso, sean la causa frecuente del orgasmo intestinal. Si consideramos de otro lado la excitacion frecuente i permanente en que la superficie cutanea se encuentra por consecuencia del mismo temperamento, vemos que dicha excitacion da lugar a una especie de atonia, a una debilidad de las membranas mucosas, debilidad que forma el primer papel en las enfermedades que las aquejan. En suma por todo lo espuesto, las inflamaciones estensas de la piel, las excitaciones sostenidas de esta membrana, produciendo ya por simpatias ya por metastasis, o ya bien sea por qualquiera otra causa sus efectos sobre el tubo gastro-intestinal son causas bien frecuentes del estado espasmodico que como antes he dicho, embarazan el curso i dificultan la curacion de las enfermedades.

o) Journal Memoria presentada.

Otras de las causas productoras del espasmo, es la detención de las heces en el tubo gastro intestinal, la que unida al especial laboratorio de los intestinos delgados crea una fuente fecunda de espasmos, en efecto, el trabajo de la quimificación i quilificación de las distintas sustancias, despiertan á menudo acciones mas ó menos activas que por falta en la regularidad en obrar producen digestiones trabajosas, cuya consecuencia casi siempre frecuente es el espasmo. El cólera esporádico, que no parece ser sino una neurosis intestinal, es un buen ejemplo de la cuestión presente; por que los numerosos espasmos que parten del centro del foco de la excitación hacia las piernas i a la superficie en jeneral, junto con el motus anormi tan pronunciado en esta afecion, manifiesta que la causa eficiente de dicha dolencia no es mas que un desorden esencialmente espasmódico que trae por resultado la neurosis. El flato, denominado así por el vulgo, no es como algunos creen, la expulsión de los gases deglutidos con los alimentos, sino el efecto constante de indigestiones, mas ó menos apreciables, ó mas bien de espasmos producidos por ellas. Por otra parte, la retención de las heces produce otro orden de síntomas indicativo del espasmo. Las náuceas, los vértigos, las emicranas que jeneralmente acompañan al recargo del vientre manifiesta que el movimiento normal está interrumpido i llevado por el desprendimiento de gases, conseqüente a la retención de la materia excrementicia. No son de distinta naturaleza del espasmo, los cólicos pertinaces sea cual fuere su tiempo: los cólicos en jeneral son peligrosos, no tanto por la retención de las heces como por el esprendimiento de gases que resultan de la pérdida del movimiento peristáltico circunstancia que favorece la dilatación del intestino grueso, hasta producir muchas veces su rotura que siempre es consecuencia de una gangrena aténica.

Respecto a la cuarta causa que he mencionado, nada en efecto es mas comun que ver producirse los movimientos mas desordenados del tubo gastro intestinal i de toda la máquina a consecuencia de la privación de los materiales con que el cuerpo se nutre. Nótese sino lo que sucede cuando se somete el

cuerpo a una dieta prolongada por mucho tiempo, en el momento el estomago ó el sensorio comun de sentido vital, segun Grimaud da señales del estado de sufrimiento en que la máquina se encuentra, es el primero que principia por manifestar la falta de alimento, sensación que todos los órganos experimentan pero que a él solo le es dado manifestar: se presentan dige hambres, ansiedades epigástricas, náuseas algunas veces, hipotimias &c.; pero si se continúa privando al cuerpo de sus alimentos naturales, se manifiestan fenómenos indicativos de un sufrimiento íntimo, mas profundo; entonces el cuerpo se demacia, el rostro se pone pálido, los párpados abutagados, la mirada incierta, se declara tímpanitis, no viene la diuresis, la respiracion se hace difícil i suspiriosa, el corazón late con fuerza i irregularidad, hai crispatura de la superficie cutánea; contraccion i rijidez del sistema muscular i su pronta relajacion; las mandíbulas se aprietan, la cara se contrae, los ojos se vuelven i al fin se muere; pero conservando aun siendo cadaver, la potencia instintiva de contraerse debida en totalidad al espasmo por el cual principia la escena del sufrimiento i con el cual la vida termina. Este pequeño bosquejo de lo que sucede por inanicion basta por si solo para manifestar el poderoso influjo de la falta total ó de la imperfecta nutricion por falta ó escasez de alimento. En él hemos visto producirse desde el mas leve pretismo, hasta el espasmo mas bien confirmado. Es pues evidente que la sustraccion gradual ó rápida de los principios nutritivos entega al sistema nervioso de la vida orgánica a una accion no acostumbrada, irregular i sensaciones i movimientos desordenados i que por este medio llega a hacerse causa no solo de las neuroses i de todas las enfermedades dependientes de este estado sino aun de la muerte misma. De lo dicho se puede concluir que cualquiera causa que tienda a trastornar las funciones quilo-poyéticas es una causa eficiente del espasmo.

He dicho tambien que las pasiones tristes son causas productoras bien frecuentes de este estado. En verdad que la frecuencia i prontitud con que se desarrollan no dejan duda alguna de la influencia que estos trastornos morales tienen en su produccion. Si ahora tomamos en consideracion el foco de donde nacen, tendremos una prueba

mas para caer en su influjo. Tomemos por ejemplo la hipocondría. ¹
 Si en esta terrible enfermedad vemos producirse tantos desórdenes, tantas
 lesiones de la inervación, es por que las porciones del sistema nervioso
 que vivifica el aparato digestivo i sus anexos parecen presidir a las pa-
 siones tristes, hecho que nos demuestra la patología la fisiología i la
 anatomía por las relaciones inmediatas que el cerebro mantiene por me-
 dio del par vago con los nervios ganglionicos que se distribuyen en tan
 gran cantidad en los órganos que concurren a la digestión. De otra
 parte si consideramos lo que he dicho a cerca del modo de obrar del sis-
 tema nervioso triplante i si se añade que uno de sus atributos principa-
 les consiste como dice Frousseau "En la potencia de forzar el cerebro i
 de ponerlo apto al su viriente, al sistema de relación para el ejercicio de
 sus funciones; hecho capital que constituye el dominio de las pasiones i
 del instinto, se formará una idea bastante exacta del sitio productivo de
 las pasiones. Ahora bien, si las pasiones como no hai duda tienen
 una influencia tan manifiesta en la producción del espasmo, es por que
 evidentemente ellas causan una distracción o entorpecimiento de las
 funciones intestinales. Noten sino la prostración o el abatimiento
 moral tan considerable que puede mirarse como el signo patognómico
 por excelencia de las enfermedades de las vísceras i muy particularmente
 del tubo gastrointestinal. Por lo espuesto se ve el dominio tan absoluto
 que este sistema nervioso ejerce sobre el cerebro; en el vemos tambien el
 espasmo mas bien caracterizado i el nos demuestra del modo mas
 claro i evidente el tratamiento terapéutico que el médico debe adoptar en
 esta clase de enfermedades. En otra parte veremos de cuanta impor-
 tancia son estas consideraciones para la elección de las sustancias que
 es necesario dar o asociar en la curación de ellas.

Pero a esto no mas, no se limita el modo de obrar de las pasio-
 nes en la producción del espasmo; hai otra circunstancia esencialmente
 espasmódica que pertenece exclusivamente al sistema nervioso sin nece-
 sidad de un estado intermedio. Este es el movimiento exagerado de
 los intestinos por el choque directo, si así puede decirse, de la causa sobre
 el sistema nervioso que recibe la impresion de ella. Véase bien lo que
 Frousseau Materia Médica.

para en una persona que recibe un susto por ejemplo, lo primero i mas constante que se nota, es una especie de ansiedad epigástrica, mas o menos cardialgia i mas o menos diarreas. En otras ocasiones suceden latidos fuertes, precipitados i tumultuosos del corazon, náuceas, vómitos, emision involuntaria de la orina & despues hemorragias, entorpecimiento de las facultades mentales i una postracion mas o menos considerable de los poderes físicos, hasta que una reaccion saludable saque al cerebro i sistema nervioso espinal del estado de abatimiento en que habia caido, por efecto de la movilidad prematural del sistema ganglionar.

Aquí tenemos que considerar dos hechos distintos en la apariencia, pero relacionados por el mismo resultado. Este es el espasmo. En uno lo vemos producirse por una accion intermediaria a la inmediata aplicacion de la causa; en el otro el se desarrolla sin haber sido precedido de ningun estado anterior, se efectúa pura i simplemente por la modificacion repentina i instantánea que la pasion deprimente le imprime. Esta distincion que *a priori* parece superflua, es de suma trascendencia para el método curativo que estos dos estados exigen.

Es un hecho incontestable que la diatesis nerviosa natural o adquirida, existe en los diferentes individuos en grados diferentes, que este predominio aun cuando no constituye de por si el estado espasmódico, puede con una facilidad estrema i a influjo de la mas leve causa producir trastornos de las funciones viscerales particularmente de las contenidas en la cavidad abdominal. Si consideramos ahora lo jeneral de estas diatesis, particularmente en los habitantes de Santiago i las causas que mas frecuentemente ponen en juego la movilidad nerviosa se tendrá una idea bastante exacta de la frecuencia con que se presenta constituyendo por se solos, ya la enfermedad, ya sirviendo de causa o bien interponiéndose en su curso. Este hecho es tan cierto, que la mayor parte de las enfermedades que se presentan en la práctica, o tienen por causa el espasmo o bien constituyen por si solos toda la afecion.

Nadie ignora que el mal de nervios, particularmente entre las mujeres, es una enfermedad que ha llegado a ser hasta de moda i que no hai persona que no esté sujeto a ella, i esto es debido particularmente a

la disposición que tienen para, contraerlo, como también a las numerosas causas que una vida tal, como la que llevan los habitantes de Santiago les proporciona. En efecto las personas que se dicen de sociedad, pernoctando o injiriendo en el estómago sustancias hasta cierto punto refractarias a la acción del estómago, se producen sin la menor duda esta movilidad nerviosa.

De otra parte la excitación frecuente i permanente en que se encuentran a consecuencia del trato social junto con lo que antes he dicho, es otro de los motivos que hace mas frecuente la producción de este estado. Omito hablar de los excesos que se cometen con una vida licenciosa particularmente en los hombres por ser un asunto demasiado conocido i hasta cierto punto odioso. Ahora bien, si en personas predispuestas por su temperamento o por el predominio de inervación de alguna de las visceras milita este modo de vivir, no se tendría que admirar de la presencia i frecuencia de este trastorno, si como todos ellos tienen su foco en el tubo gastro intestinal no podemos dudar de la presencia del espasmo como enfermedad o como elemento de sus enfermedades.

Respecto a la última causa no hablaré por que sus efectos no son tan directos sobre el sistema de órganos cuyas enfermedades requieran el tratamiento de que me ocupo.

Tales son Señores las razones que he tenido presente para deducir que de las tres cavidades esplánicas ninguna es mas frecuente de los espasmos que la cavidad abdominal, ninguna cuyas enfermedades se compliquen o lleven consigo el tipo atáxico que las de dicha cavidad i de estas los órganos quilo polleóticos. En ella he encontrado un manantial fecundo que no me ofrecen las demas; en ella como la destinada al sosten de la salud i de la vida he encontrado también el principio de la destrucción i de la muerte. El espasmo es siempre el precursor de las dolencias, es el primero que anuncia la venida de las enfermedades i rara vez deja de acompañarlas en su carrera. El finalmente, marca el camino por donde debe el hombre marchar al sepulcro i muchas veces el solo les hace redoblar sus pasos para precipitarlos de una vez. El espasmo es como el emisario de la muerte que arranca la vida a veces con una prontitud sorprendente, la apaga cuando un alivio me



diere hacia tolerable la asistencia. Tal es el papel que ocupa el espasmo en las afecciones de los órganos de la cavidad abdominal i particularmente del tubo gastro intestinal.

Pasaré ahora a indicar los casos que requieren el uso de los antispasmodicos.

III.

Casos en que los antispasmodicos deben administrarse

De lo que antes he sentido se deja ver lo importante que es el tener siempre presente al sistema nervioso en la marcha i curacion de las enfermedades. Esta importancia se ve todavía sobre todo mas manifestamente en la patología de las enfermedades de las mujeres cuyo móvil principal es el sistema nervioso ganglionar.

Conociendo pues de estas ideas, procuraré poner en claro los casos en que conviene el uso de estos medicamentos. Esta cuestion envuelve en si dos cuestiones principales a saber.

1.^a Administracion de los antispasmodicos en las afecciones esencialmente espasmódicas i 2.^a administracion de los antispasmodicos en los casos en que el sistema nervioso entra como elemento.

De la primera no me ocuparé por que su uso se deriva de la naturaleza misma de la afeccion que una vez conocida, no quedan otros recursos sino estos con que poder atacarla. Respecto de la segunda en que el estado nervioso está envuelto, por decirlo así, con otras afecciones a quienes él puede envolver tambien; en estas digo si que es necesario fijar la atencion a fin de precisar de un modo claro los casos que requieren su uso.

En las enfermedades agudas, el elemento nervioso no tiene importancia ninguna, no desarrolla fenómenos sobre los cuales deba pararse la atencion. En estas enfermedades, parece que toda la accion morbida se concentra sobre el sistema sanguineo ó, mas bien, sobre toda la economia, manifestándose sus efectos por el corazon i sus ramificaciones.

En ellas el sistema nervioso, cuando mas tiene parte ~~en~~ en los accidentes prodromicos; pero despues cuando la enfermedad, se ha' presentado, la ~~gran~~ rapides del curso de las afecciones agudas, la concentracion de fuerzas necesarias para la reaccion, constituyendo la fiebre, excluye enteramente a los nervios i la potencia vital está reconcentrada en si para la reaccion organica que se produce en enfermedades de esta naturaleza, hecho que en si solo basta para excluir completamente toda ^{III} intervencion del sistema nervioso. En estos casos no conviene el uso de los antiespasmódicos; sin embargo que hai un sin número de excepciones entre las que se encuentra el tiphus i todas las afecciones que llevan consigo este caracter, aun cuando sean febriles o inflamatorias.

En las enfermedades crónicas de cualquiera naturaleza que sean, el sistema entero empobrecido ya i empobreciéndose cada vez mas, no puede reaccionar con energia sobre la causa de su sufrimiento, la máquina gastada por reacciones impotentes cae en una especie de abatimiento i el sistema nervioso entra entonces en una movilidad extraordinaria, desarrollando todos los fenómenos que he' indicado en el modo como obran la cuarta clase de causas productoras del espasmo. En estos casos un tratamiento antiespasmódico reduciendo la vitalidad exaltada del sistema nervioso es de una necesidad indispensable.

Sucede con frecuencia que las afecciones de un órgano cualquiera, particularmente las viscerales, desarrollan ya por simpatias ya por cualquiera otra causa accidentes de naturaleza espasmódica. Estos accidentes aun cuando jeneralmente no envuelven en si ninguna gravedad, sin embargo algunas veces toman cierta energia que comprometen de un modo serio la ~~existencia~~ existencia, ya sea por efecto que ellos mismos producen, o bien por el nuevo impulso que recibe la enfermedad, la que en algunos casos toma un caracter analogo al nuevo estado que se ha' producido. En estos casos el médico está obligado a concentrar su atención sobre estos fenómenos i atacarlos fuertemente, pues o ellos constituyen por si solos toda la gravedad del mal o por su duracion i sucesion debilitan la máquina reduciendola a la impotencia. En estos casos digo, no queda otro arbitrio, sino hacer uso de los reguladores esenciales del sistema nervioso.

i Pero en las enfermedades inflamatorias del tubo gastr. intestinal,

¿pueden tener lugar estos medicamentos? La respuesta es, muy obvia i sencilla. Todas las enfermedades del tubo gastro-intestinal afectan despues de pasado algun tiempo un cierto grado de cronicidad, debido a una multitud de circunstancias, pero principalmente al estado de excitacion cutanea.

Todas las inflamaciones de su membrana mucosa, rara vez llevan consigo ese estado de agudeza que caracteriza las inflamaciones de otras membranas, i aun cuando lo lleven lo dejan tan pronto que el médico muchas veces tiene que arrepentirse del tratamiento, que haya adoptado, por haber sido llevado de esa aparente realidad. No hai duda ninguna que este estado complica las inflamaciones de esta membrana i que se presentase una enfermedad de casos en la práctica en que, creyéndose observar el estado mas agudo de una enfermedad, se prescribe un método antiflogístico enérgico hasta que cuando ménos se espera, caen los órganos de que tratamos en una debilidad tal que la muerte es su consecuencia inevitable.

El señor Machena a cuya bondad debo una gran parte de estas ideas, me ha subministrado entre muchos de los casos observados en su práctica, el de un niño en quien una inflamacion aguda del colon le obligó a hacer uso del método antiflogístico. En este caso despues de la excitacion mas marcada i en donde los antiflogísticos parecian estar mas indicados, sobrevino dos ó tres dias despues ese estado de debilidad de los intestinos, hasta producir su relajacion: de tal modo que no parecian ser sino un sitio de tránsito, i aun hasta el año perdió su contractilidad, no pudiendo volver a su estado a pesar de los medios mas enérgicos que se emplearon.

Pero sin hacer mérito de esto, la práctica diaria en nuestros hospitales nos demuestra evidentemente lo justo de estas observaciones.

Al emitir estas ideas no se crea que yo quiero reducir a este solo tratamiento las enfermedades inflamatorias del tubo gastro-intestinal.

Bien conozco que el sistematizarlo de este modo seria el absurdo mas completo. Mi objeto al hacer estas observaciones, es: que en los casos en que se emplee un tratamiento antiflogístico ó mercurial, que son los únicos que admiten, se asocien siempre con los antispasmodicos, a fin de evitar las funestas consecuencias que pueden sobrevenir i que en realidad sobrevienen; que se tenga siempre presente, que las membranas

nas mucosas, ya por el temperamento individual, ya por las otras causas que antes he mencionado, caen casi siempre en ese estado de debilidad de que antes he hablado: que siempre se tenga a la vista ese estado nervioso que la mas leve causa es suficiente para desarrollarlo.

Respecto a las lesiones de la inervacion tan frecuentes en estos organos si que tantas veces se equivocan con estados enteramente opuestos a ellos no dire nada, sino la necesidad que hai de hacer una distincion precisa entre ellos. Las reglas que prescribe Frousseau para distinguirlos, me parecen insuficientes i solo la practica podra hacerlo con la regularidad necesaria.

Valentin Taldias

Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL



Museo Nacional de Medicina

WWW.MUSEOMEDICINA.CL